



RESOLUCION R-Nº 0154-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 FEB 2021

Expte. N° 23.395/20

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0937-2020, de fecha 06 de noviembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza la liquidación y pago de Horas Extras a favor del Lic. Diego Abel RODRIGUEZ, Director de Patrimonio de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, por exceso de su jornada habitual de trabajo y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 74 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por el Decreto N° 366/06, a partir del 2 de noviembre de 2020 y hasta el 8 de enero de 2021, el cual no podrá extenderse más de 10 horas en días hábiles.

QUE a fs. 19 el Lic. RODRIGUEZ informa que el día 15 de enero de 2021 ha presentado el Balance de Bienes de Uso de la Universidad, razón por la cual solicita se autorice la liquidación y pago hasta ese día inclusive.

QUE a fs. 79 vlt y 20 el Cr. Diego SIBELLO, Secretario Administrativo de esta Universidad otorga el Visto Bueno a lo solicitado, para lo cual se debe modificar la Resolución R-N° 937-2020.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72, establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en el Artículo 1º de la Resolución R-N° 0937-2020, donde dice "a partir del 2 de noviembre de 2020 y hasta el 8 de enero de 2021", debe decir "a partir del 2 de noviembre de 2020 y hasta el 15 de enero de 2021"

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta